



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

[CLICK AQUÍ: VER CONTENIDO](#)

JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE PASTO
LISTADO DE ESTADO

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2003 00145	Ejecutivo Singular	CARLOS - ACOSTA MONTILLA Y OTRO vs LETICIA - MIDEROS DE ROSERO	Auto ordena agregar memorial sin trámite Ordena agregar avalúo inmueble hecho llegar por la demandante sin darle trámite, ya fue presentado por su apoderado y corrido en traslado, se la requiere para que	07/10/2020
52004003006 2007 00572	Ejecutivo Singular	CARLOS EDMUNDO - ROSERO CASTILLO vs CECILIA - CARRILLO INSUASTY	Auto admite sustitución poder reconoce personeía a DEISSY ANDREA RIVAS ORDOÑEZ, como apoderada de la parte ejecutante	07/10/2020
52004003006 2014 00370	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs JESUS ALBERTO - ZAMORA CASTILLO	Auto requiere parte Se solicita a la parte ejecutante aporte correos electrónicos de entidades bancarias para acceder a lo solicitado	07/10/2020
52004003006 2015 00610	Ejecutivo Singular	NANCY - CAICEDO vs ELIANA ISABEL ERASO JURADO	Auto que deja sin efectos jurídicos una providencia Desvincula y deja sin efecto valor autos de 11 Y 21 de octubre de 2019, por medio de los cuales se convocó audiencia unica y se cambio fecha la misma	07/10/2020
52004003006 2015 00610	Ejecutivo Singular	NANCY - CAICEDO vs ELIANA ISABEL ERASO JURADO	Ordena Impulso Proceso en 30 días Ordena a la parte ejecutante y/o a su apoderado judicial para que dentro del término de TREINTA (30) notifique demandado y acreedor prendario so pena de	07/10/2020
52004003006 2019 00135	Ejecutivo Singular	JORGE - MONTENEGRO GUERRERO vs CARLOS EDUARDO PATIÑO ARTEAGA	Auto nombra curador Designa curador de una demandado y requeire al actor para que notifique al otro ejecutado	07/10/2020
52004003006 2019 00135	Ejecutivo Singular	JORGE - MONTENEGRO GUERRERO vs CARLOS EDUARDO PATINO ARTEAGA	No accede petición No accede petición del apoderado del demandante de oficiar pagador Policia Nacional	07/10/2020
52004003006 2019 00300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA SOCIAL DE NARIÑO LTDA - COOPSONAR LTDA. vs NEIRA - NARVAEZ MEDINA	Auto termina proceso por pago Y ordena reintegro depósitos a ejecutada	07/10/2020
52004003006 2020 00331	Verbal Sumario	BENEDICTO GUILLERMO PABON vs INDETERMINADOS	Auto admite demanda	07/10/2020
52004003006 2020 00334	Ejecutivo Singular	VANESSA ESTEFANIA SOTELO BASANTE vs MARIA DEL CARMEN - VILLOTA ALVARADO	Auto inadmite demanda	07/10/2020
52004003006 2020 00340	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs MARIA DEL CARMEN MAIGUAL MUÑOZ	Auto decreta embargo	07/10/2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2020 00340	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs MARIA DEL CARMEN MAIGUAL MUÑOZ	Auto libra mandamiento pago	07/10/2020
52004003006 2020 00341	Verbal Sumario	CLAUDIA VIVIANA LIMA MESIAS vs ALVARO LUIS - ARCOS BURBANO	Auto admite demanda	07/10/2020
52004003006 2020 00342	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA. vs JOFFRE MIGUEL REVELO CADENA	Auto inadmite demanda	07/10/2020
52004003006 2020 00345	Ejecutivo Singular	NANCY MAGOLA CORDOBA INCHIMA vs CARLOS GALLARDO	Auto libra mandamiento pago	07/10/2020
52004003006 2020 00346	Ejecutivo Singular	SALOMON NEFTALI - NARVAEZ REALPE vs NICOLAS ALIRIO BASTIDAS	Auto rechaza por competencia Envía a Juzgado Segundo de PEqueñas Causas de PAsTo	07/10/2020
52004003006 2020 00347	Ejecutivo Singular	MARGARITA EUGENIA LÓPEZ CASANOVA vs HEYNER JAVIER MARIN QUINTERO	Auto libra mandamiento pago	07/10/2020
52004003006 2020 00347	Ejecutivo Singular	MARGARITA EUGENIA LÓPEZ CASANOVA vs HEYNER JAVIER MARIN QUINTERO	Auto decreta embargo	07/10/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08-10-2020 Y LA HORA DE LAS 7:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 p.m.

"OBSERVACIÓN: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de junio de 2020, ESTÁ COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. A 12 Y DE 1 P.M. A 4 P.M. y según el inciso 4º del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@